

# Emergentología

## Fundamentación

La medicina de Emergencias es el área que se ocupa de la asistencia, la docencia, investigación y prevención de las condiciones urgentes y emergentes. Según la OMS la emergencia es la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de etiología diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto o su familia.

Desde fines de la década del '70 y durante toda la década del '80 se producen significativos avances en las áreas de cuidados críticos y soporte vital, así como en las técnicas quirúrgicas, avances que permiten una mayor posibilidad de recuperación de los pacientes y con menos secuelas. Es entonces cuando comienza a valorarse con ímpetu creciente la correcta y sistematizada atención de la emergencia, ya que de ello dependen en gran medida los resultados posteriores. Aparecen el concepto de "hora de oro" en el trauma, los períodos de ventana para el manejo de la isquemia coronaria, etc.

La práctica de la medicina de emergencias es una especialidad en el mundo y en el país. Hemos dejado "la guardia" para introducirnos en Servicios de Emergencias. No es un tema semántico, es un concepto evolutivo: la central de emergencias tiene planificación y continuidad de cuidados, procesos de atención propios, objetivos asistenciales específicos, personal calificado con conocimientos y destrezas propias.

Parte importante de la emergencia, es la atención pre hospitalaria, que se entiende como las acciones para la asistencia de enfermos o víctimas fuera del servicio hospitalario. Es función del Sistema de Salud, brindar a todos los habitantes de la ciudad la prestación de servicios de salud en situaciones de urgencia y/o emergencias extra hospitalarias o pre hospitalarias. La atención deberá constituirse en un servicio que integre tanto los sistemas de notificación y las respuestas con los sistemas de atención existente para que se dé la mejor atención a la víctima y que ésta no sea limitada sólo al servicio de traslado en ambulancia.

La atención inicial del trauma, y de las emergencias en general, es uno de los desafíos más importante al que tienen que enfrentarse los responsables de planificar la atención de salud de la población, especialmente en los grandes centros urbanos.

En la Argentina se estima que se generan 40 millones de consultas de asistencia emergentes anualmente. Las modificaciones en el área de la atención médica son permanentes; y, en los últimos tiempos, el ritmo del cambio se ha acelerado. En este sentido, se reconoce que la atención de urgencia, tanto en la etapa pre como intrahospitalaria, viene sufriendo una creciente y progresiva demanda social en Argentina.

Tanto en la provincia de Neuquén, como en la ciudad capital, existe un creciente aumento poblacional, con distribución asimétrica en su asentamiento. Esto influye no solo en el aspecto económico y social, sino también en el área de salud. Neuquén es una de las provincias con alta tasa de morbimortalidad por lesiones, según demuestran los datos obtenidos de la Unidad Centinela de lesiones (SIVILE) y las estadísticas provinciales.

A partir del año 2007 el Servicio de emergencias del Hospital Castro Rendón funciona con profesionales que han sido capacitados en emergencias por la Sociedad Argentina de Emergencias.

Durante el año 2010, se crea el Departamento de Emergencias Sanitarias. En el año 2012 se forma el Sistema Integrado de emergencias de Neuquén (SIEN), el cual se encarga de la asistencia prehospitalaria trabajando en forma articulada con la central de radio-operadores 107 y los hospitales locales en el marco de la compleja red de referencia y contra referencia del Sistema:

En virtud a los datos previamente enunciados, se considera necesario formar médicos especialistas en emergencias y para ello, la residencia es el sistema de educación médica continua basado en el aprendizaje progresivo de competencias profesionales bajo una constante supervisión que mejor se ajusta a estas necesidades de formación. En este sentido, el propósito prioritario de esta residencia es optimizar los servicios, las prestaciones y las respuestas concretas del sistema de salud a los problemas sanitarios de la población relacionados a las situaciones de Emergencias y Urgencias, a través de recurso humano formado en la especialidad.

### **Perfil de Egresado**

El Médico Emergentólogo estará capacitado para asistir pacientes y/o coordinar situaciones de desastre, emergencia y urgencia asumiendo una actitud empática, tanto en el ámbito pre hospitalario como en el hospitalario, en el contexto donde ejerza su práctica profesional: grandes ciudades u hospitales cabecera del interior de la provincia.

### **Áreas de Competencia**

- Resolver las problemáticas derivadas de las patologías de emergencia y urgencia tanto en el ámbito pre hospitalario como en el hospitalario aplicando protocolos provinciales, nacionales e internacionales de emergencias y de cuidados críticos.
- Coordinar y/o realizar el traslado de paciente crítico tanto por vía terrestre como aérea, en el contexto donde ejerza su práctica profesional.
- Coordinar y dirigir situaciones de desastre o víctimas en masa trabajando en forma integral con las diferentes instituciones, contando con capacidad y criterio para la categorización de los pacientes según su gravedad
- Gestionar el proceso de atención de la salud trabajando interdisciplinariamente en el marco del equipo de salud, del sistema sanitario y de la comunidad, para mejorar la salud de sus integrantes y utilizar los recursos racionalmente.
- Participar de procesos de investigación y educación sanitaria, de manera continua y permanente, promoviendo investigaciones en torno a las prácticas concretas, que sostengan el desarrollo profesional continuo y que aporten información para una planificación estratégica.

**Duración**

3 años

**Jefa del Servicio**

Dra. Gilda Casagrande

**Instructora**

María de los Ángeles Zaffino



